

Judicatura.
Lo que comunico al público en general para los fines Dr. Francisco Justicia Salgado SECRETARIO (E)
Hay firma y sello
AG/61415/rs

Columnas de Hormigón armado
Pisos: Alombrados, baño el piso con cerámica.
Entrepiso: Losa de hormigón armado
Paredes interiores: De madera
Ventanas: Aluminio- vidrio
Gradas: De hormigón armado con pasamanos metálico
b. Dormitorio en terraza.
Cubierta: Losa de hormigón armado.
Paredes: Mampostería enlucida y pintada
Lavandería: Cemento con una piedra de restregar y tanque
ESTADO DE LA CONSTRUCCION: BUENO
7. OCUPANTES DEL INMUEBLE.
Al momento de la inspección pericial, la propiedad se encuentra ocupada por
- Toda la propiedad por la Sra. Martha Esperanza Dueñas Torres.
8. AVALUO DE LA PROPIEDAD
Para realizar el avalúo del inmueble he tomado en consideración los siguientes parámetros técnico urbanístico y constructivo tales como:
- Ubicación del inmueble con respecto al sector de la ciudad.
- Identificación del inmueble con respecto a la importancia, calidad, estado y de las vías que circundan el inmueble.
- Forma y tamaño del inmueble.
- Posibilidades de logística del inmueble.
- Disponibilidad de servicios de infraestructura en el inmueble.
- Estado de conservación del inmueble (construcción)
- Estado y calidad de los materiales utilizados en la construcción y sus acabados.
- Estudio de precios de los predios cercanos al inmueble y su área de influencia.
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD:
AVALUO TERRENO
7.099,20 USD

González del Pozo (JUEZ)

sobre el mismo, y, en la parte las leyes del mercado, oferta y

**CARTELES
AVISO DE REMATE**

Se pone en conocimiento del público en general y de las partes que en la secretaría del JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA el día 21 de agosto del 2008 desde las catorce horas a las dieciocho horas se va a proceder al remate del bien inmueble: cuyas características se detallan a continuación:
LINDEROS GENERALES:
Norte: Con una longitud de 7.00 m. con pasaje N2-E
Sur: Con una longitud de 7.70 m. con Lote No. "C", Manzana 7
Este: Con una longitud de 9.10 m. con Lote "B", manzana 12
Oeste: Con una longitud de 8.00 m. con Lote "E" manzana 7
AREA DEL INMUEBLE: 59.16 m2.

3. INFRAESTRUCTURA URBANA BASICA:
La propiedad en mención dispone de servicio de Energía Eléctrica, Alcantarillado, Agua Potable, línea telefónica, las calles circundantes son adossadas y asfaltadas, el pasaje N2-E, que se trata de gradería pavimentada.
4. ACCESIBILIDAD:
El acceso a la propiedad se lo realiza por la Av. Oriental hasta llega al sector de la Tola Baja, hasta llegar a la intersección con la calle pasaje peatonal N2-E, continuando por el mismo una distancia de unos 30 metros hasta llegar a la propiedad motivo del presente avalúo.

5. USO DEL SUELO:
El uso exclusivo para Vivienda.
6. DESCRIPCIÓN
La propiedad consta de:
a. Casa de hormigón armado de tres plantas.
PROGRAMA FUNCIONAL:
a. Casa de hormi-

3. OBJETOS: El objeto de la compañía es: La construcción y mantenimiento de redes telefónicas y eléctricas, y podrá: A) Dar asesoría informática, desarrollo, manejo, administración y comercialización de todas las actividades relacionadas con los servicios de construcción y mantenimiento de redes telefónicas y eléctricas.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
AGELME CIA. LTDA.**

La compañía AGELME CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002084 de 12 JUN. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 40 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La construcción y mantenimiento de redes telefónicas y eléctricas, y podrá: A) Dar asesoría informática, desarrollo, manejo, administración y comercialización de todas las actividades relacionadas con los servicios de construcción y mantenimiento de redes telefónicas y eléctricas.....

Quito, 12 JUN. 2008

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

AR/88207/0c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
RESTAURANTE LA CASA DE EDUARDO
CASAEDUARDO CIA. LTDA.**

La compañía RESTAURANTE LA CASA DE EDUARDO CASAEDUARDO CIA, LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Mayo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002039 de 11 JUN. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 500,00 Número de Participaciones 500 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Dedicarse a la prestación de los servicios de alimentos y bebidas, en restaurantes, bares y similares, mediante la producción, servicio y venta de alimentos y/o bebidas para consumo. Además, podrá prestar otros servicios complementarios como diversión, animación y entretenimiento...

Quito, 11 JUN. 2008

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS**

